

NUESTROS AMORES

Al ver la división, la miseria, la decadencia y no pocas veces la falta de ideales en muchos de los hombres y partidos que dicen defender la causa del orden muchas veces nos han aconsejado hombres graves y expertos, que lucháramos solo por la causa de Dios y de su Iglesia, dejando a parte toda humana política, recordándonos, que debemos «primero buscar el reino de Dios y su justicia y lo referente a la Patria y al Rey, se nos dará por añadidura.» Pero todos estos argumentos, no han producido Mella en nosotros, pues no ignoramos, que el reino de Dios en la tierra, si ha de tener alguna eficacia en el orden político y social, y no concretarse al mero reinado de las almas, ha de encarnarse en alguna forma política, en un rey ó en alguna autoridad, que sea la sostenedora de aquel orden, bajo el cual reina Cristo en la Sociedad. Por esto queremos un Rey cristiano, que sustente el reinado de Cristo en la sociedad esto es, en las leyes, y en todo el orden político social; y este rey y este reino, son algo distinto del reino de las almas que tiene la Iglesia, por más que deben ambas potestades estar estrechamente unidas. La Corona y la Tiara, la cruz y la espada, la Iglesia y la Patria, van siempre unidas en mismo amor, en nosotros, en obras y palabras porque uno y otro amor «son dos amores que nacen de un mismo eterno principio», como dijo el inmortal León XIII.

Porque esto es y debe significar el verdadero sentir político del Tradicionalismo, el que ataca a la España y sentir tradicional, ataca los derechos de la

Nación, de la Patria, de la Cruz y de la Iglesia; el que abandona la causa tradicionalista, se hecha en manos de la revolución, para que esta destruya al Trono y al Altar Santo. Nosotros no nos hemos hecho ni forjado la Causa Santa de la Tradición. La hemos encontrada hecha, bajo el calor que prestó la Iglesia a nuestros antepasados y son vestigios de ella, nuestras casas, nuestros templos, nuestro saber, nuestras costumbres, nuestra historia, nuestros códigos, en una palabra, cuanto nos rodea y cuanto somos y valemos. La causa de la tradición, no obstante de poder ser desfigurada y afeada a veces por quiebras más quisieran enaltecerla, es el grandioso ideal por el cual sacrificaron nuestros padres y antepasados sus vidas y haciendas, y este mismo ideal, es el único que aun se mantiene vivo en el fondo de los corazones de millares de españoles, que con gusto, cuando sea preciso, darían sus vidas en defensa del Altar y del Trono.

¿Triunfará por fin el Tradicionalismo? Nosotros nunca hemos de ello dudado, y por más que los defectos é infidelidades nos hayan retardado el día del triunfo, tenemos la más grande certeza de ello, en los sacrificios inmensos que se hicieron en todo el pasado siglo por una legión de héroes y de Santos. Por esto decimos como San Ambrosio a Santa Mónica. «Una causa de tantos sacrificios, lágrimas y sangre no se pueda perder». Nuestro triunfo podrá no ser como y cuando lo deseamos, pero será según y como lo querrá Dios.

liberalismo, ni su separación de doctrina alguna, admitida ó tolerada por la Iglesia; así como la de que fuera del partido integrista español nadie se acuerde de la bandera católica.

«Es falso y depresivo para el Sumo Pontífice el suponerlo únicamente identificado con un partido político, al cual considere como único remedio de nuestros males; como lo es el de afirmar, que los Prelados españoles odian en los partidos políticos otra cosa que sus errores religiosos, ó que se propongan apoyar el liberalismo, ó que persigan calumnias ni minen solapadamente el terreno de ningún partido, al condenar errores de escritores. Es erróneo el sostener que en asuntos políticos, conexos con la religión, deban los fieles seguir a sus jefes civiles y no a los Obispos; que no sea lícito dudar siquiera de la perfecta equidad de las disposiciones del Príncipe secular; ó que los tradicionalistas no puedan tomar parte en las obras religiosas, sin obtener primero el permiso de ese Príncipe. Es falso y ofensivo para el Papa y para los Obispos, el decir que la unión de los católicos para la defensa de la Iglesia sea un manifiesto absurdo, si no se hace en el orden político concreto, lo mismo que en el religioso; como es calumnia el afirmar que los Obispos abrazan opiniones políticas en contradicción con el Syllabus y más aun, que tratan de imponerlas a los católicos. Finalmente es injurioso para el Sumo Pontífice, el suponerlo mal enterado de los asuntos políticos de España, y a los Obispos cómplices, por su silencio, de esa pretendida ignorancia; como es erróneo afirmar que la Santa Sede no tiene de-

recho a dirigir los asuntos políticos de las naciones ó de los católicos, si los intereses eternos de las almas demandan esa dirección; y confundir la enseñanza doctrinal del Vicario de Jesucristo con sus particulares, y la infalibilidad con la impecabilidad.» (De la pastoral del Obispo de Oviedo en 1901. Sobre la Obediencia.)

recho a dirigir los asuntos políticos de las naciones ó de los católicos, si los intereses eternos de las almas demandan esa dirección; y confundir la enseñanza doctrinal del Vicario de Jesucristo con sus particulares, y la infalibilidad con la impecabilidad.» (De la pastoral del Obispo de Oviedo en 1901. Sobre la Obediencia.)

Las lecciones de la experiencia y las estadísticas que poseemos, han traído a nuestro ánimo el convencimiento de que es de todo punto imposible el triunfo de una candidatura con el calificativo de antiliberal, por efecto de las diferentes interpretaciones a que la subrayada palabra da motivo, y de las lamentables divisiones que esas diversas declaraciones de sentido originan.

El significado y alcance de la candidatura por ustedes propuesta, viene a ser el mismo que el de las instrucciones comunicadas a sus correligionarios por el jefe delegado del partido tradicionalista el día 6 del corriente mes.

«No podemos prestar bajo pretexto alguno—dice textualmente el jefe delegado de don Jaime—nuestra cooperación a candidatos liberales, ni aceptar conjunciones, ni pactos con elementos que no sean franca y decididamente antiliberales.»

Enfrente de esas reglas (normas, las llama también el jefe delegado) están las «reglas prácticas sobre la unión católica electoral», establecidas por las normas del Soberano Pontífice, publicadas de su orden por el cardenal primado de España. Para conformarnos con estas normas que a todos los fieles nos obligan, no debemos en los casos prácticos como el presente, negarnos a unirnos «con todos los buenos, sea cual fuere su filiación política»; «unión que no es precisamente de fé y de doctrina, sino de circunstancias y necesidades»; «debemos apoyar en las elecciones, no solamente los candidatos propios, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino todos los demás que se presenten con garantía para la Religión y la Patria», sea cual fuere su procedencia; y «donde esto no sea posible, unirnos con prudente graduación con todos los que voten a candidatos menos indignos». (Reglas 3.ª y 4.ª)

A mayor abundamiento, según la misma regla 4.ª, las coaliciones electorales deben procurar «que salgan elegidas el mayor número de personas dignas», ó en su defecto, el de «menos indignas» para lo cual quiere Su Santidad que se combinen generosamente las fuerzas de los diferentes partidos y de toda suerte de personas» y que cesen las discusiones que entre ellos existan; no debiendo, conforme a las reglas dadas al partido integrista, «acusar a nadie de menos católico por el solo hecho de militar en partidos políticos llamados liberales; y la política de todos los católicos debe ser de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades, no de restar y mermar fuerzas, vengán de donde viniéren».

Considera el Centro absurda y peligrosamente temeraria, la táctica por algunos defendida de trabajar por el triunfo del bien, contribuyendo, por acción ó omisión, al del mal, con la esperanza de que éste ha de ser transitorio y solo ha de ocasionar ruinas fácilmente reparables.

Firmemente creemos, por el contrario, que si cumplimos con nuestro deber lealmente y con absoluto desprendimiento de todo interés secundario y de todo amor propio, lo demás, lo que sea de voluntad, el Señor nos lo ha de dar por añadidura; siendo vanos cuantos esfuerzos se hagan con el intento de conseguir el bien por otro camino.

Creado el Centro para defender a la Iglesia, como ella quiere ser defendida no deba vacilar ni ha vacilado un momento en la elección entre unas y otras Normas cuya discrepancia es tan manifiesta.

Cumplirá al pie de la letra, con rendija y amorosa solicitud, las del Romano Pontífice, y no apoyará, por doloroso y amargo que sea este trance, la candidatura de coalición católica antiliberal, que juzga ha de ser impotente para sacar triunfante en Madrid un solo candidato, al paso que contribuirá, con las divisiones que ha de suscitar seguramente, a que la Diputación provincial caiga, como ha caído ya el Ayuntamiento de esta Corte, en manos de republicanos, cuya influencia en esta última corporación ya se ha visto cuan-

Notas electorales

Candidaturas de coalición de derechas

Partido judicial de Gerona
Don José M.ª Vilahur Casellas
Don Agustín Riera Pau
Don Joaquín Coromina

Partido judicial de Olot-Puigcerdá
Don Luís de Bolós y Saderra
Don Tomás Montagut y Bosch
Don José Puig Corominola

Oficinas electorales

Están instaladas en el «Centro Moral Gerundense» donde será contestada cualquier consulta que estimen oportuna los electores, así como pueden allí examinarse las listas del Censo electoral.

También están abiertas al público las oficinas de la Comisión electoral regionalista en la calle de la Albareda n.º 15 pral., frente la Rambla de Mossén Verdaguera, (antigua fonda Continental) todos los días de seis y media a ocho y media de la noche.

Sos republicanos

En la reunión celebrada anteayer por los republicanos se acordó presentar como candidato para las próximas elecciones en este partido judicial a don Luis Ametller (de Bañolas) don J. Gultresa (de Aner) y el señor Baus (de Casá de la Selva).

Del Setmanari le Banyolas:

«Els Srs. Xifra, Peya, que formen la coalició lliberal, acompanyats del Sr. Roura treballaran per una part, fent visites i canviant impressions ab els seus amichs de la comarca, y 'ls tres candidats de l conjunció senyors Vilahur, Corominye Riera, acompanyats de alguns michs de aquesta y altres de fora, ente 'ls quals hi havia els senyors Eases y Masó (Santiago) de Gerona y 'l seyor Arnáu de Sant Julià de Ramis, tingueren numerosos entrevistes, junt ó dividits en comissions, ab les principals personalitats dels pobles comarants, y aprofitaren el curt temps que's hi quedá a la tarde per fer algunes vites, que no poderen completar con era 'l seu desitx, á amichs d' aquesa.»

Sabem que les impresión que tan del estat d' aquesta població com dels pobles comarants han rebut els tres senyors menciona y sos acompanyats en lo referent al éit de sa candidatura no poden esser més optimistes.»

De nuestro colega El Deber de Olot:

«—En la Jovtut Tradicionalista han quedat montes les oficines para treballar el triomfe de la candidatura de coalició de les dres.»

Ab dit motiu to els vespres dit centre se veu molt concorregut, regnant l'animació propia de tot període electoral.

Per les noves que s'hi reben tots els dies, el triomf de la candidatura íntegra se dona per descomptat; puig, tant per la significació y alor de les persones escullides para formarla, com per la significació que la candidatura ha caigut molt bé eels pobles d'abds partits judiciales.

—S'ha negat entrar en candidatura don Joseph de Brandia de Camprodon.

Aixís se queden solament a disputar el lloch de la minoría don Isidro Riu, republicá, y don Francisco Soler Trinchera, lliberal, per més que a última hora se diu que també se presenta l'exdiputat, señor Bagudá.

—El dijous estigué en nostra ciutat el candidat republicá, don Isidro Riu.

L'acompanyaren els advocats don Joan Meroles y don Joan Capdevila.

Si haguessim de predir en vistes a lo que l'experiencia ha ensenyat, timdriem que dir que'l señor Riu es home a l'aygua ab tant bona companyia.»

En Madrid

La contestación del Centro de Defensa Social de Madrid a los presidentes de la coalición antiliberal, que prometimos publicar en la presente edición es como sigue:

Excelentísimo señor conde de Rodézno y don Manuel Gomez Roldán.

Mis distinguidos amigos: En nombre de la Junta directiva del Centro de Defensa Social tengo la honra de comunicar a ustedes el acuerdo de la misma acerca de la coalición electoral que hace días tuvieron ustedes la bondad de proponerme.

Hemos examinado con el diligente cuidado que merece la determinación adoptada por las fuerzas políticas, en cuya representación nos favorecieron ustedes de presentar en las próximas elecciones una candidatura de coalición católica antiliberal, de la que se ocuparon *El Correo Español* y *El Siglo Futuro* en sus números correspondientes al 1 del corriente mes.

Reconociendo la importancia del asunto que a la resolución del Centro se ofrecía, nos hemos inspirado, para fijar nuestra actitud, en el exclusivo propósito de servir a la causa de la Iglesia con absoluto menosprecio de cuanto no sea el austero cumplimiento de nuestro deber.

Ni el temor de comprometer la prosperidad de esta Asociación, ni el afán de notoriedad, ni consideración otra alguna, han suscitado en nuestro ánimo la menor duda tocante a la conciencia de nuestra misión y a las obligaciones que ésta y aquel deber nos imponen.

No es la menos penosa entre esas obligaciones la de separarnos en esta ocasión de hermanos tan queridos con los cuales nos ligan conformidad de ideas y sentimientos é idénticos acendrados afectos en todo aquello que es fundamental para el orden de las reivindicaciones católicas conforme a las enseñanzas de la Santa Sede.

Nuestra actitud en las próximas elecciones provinciales se reducirá a cumplir estrictamente las normas dadas por el Romano Pontífice que felizmente gobierna la Iglesia, sobre la acción electoral de los católicos españoles; normas solemnemente publicadas por el eminentísimo cardenal Aguirre, arzobispo primado de Toledo, en el año próximo pasado.

ENSEÑANZAS que deben recordarse

Sobre la Obediencia

«Prescindiendo, en nuestro resumen de errores propalados en tiempo relativamente separado de nosotros, y limitándolo a nuestros días, es indudable, amados hijos nuestros, que los cristianos deben obedecer a los Prelados de la Iglesia, al tenor de su profesión y de fe, y de las promesas hechas en el santo bautismo. (Santo Tomás. *Summ. theol.* 2. 2.: q. 186, a. 5. ad 1. m.) Están por consiguiente obligados a obedecer en las cosas espirituales y aun en las temporales, que se ordenan derechamente a la fe, a la moral y a la disciplina y gobierno de la Iglesia; así como en todo cuanto concierna a los intereses religiosos y a su defensa, y a la intervención de la Iglesia en la sociedad, y esto, con entera sumisión de espíritu y de voluntad al Papa y a los Obispos, siguiendo y reproduciendo sus enseñanzas (esto último los periodistas) y respetando sus decisiones. (León XIII Epístola tua, 17 de Junio de 1885.)

«Es un error el afirmar que los Obispos no tienen misión para dirigir bandos políticos, si por política se entiende la organización y dirección de los hombres políticos para la defensa social de los intereses religiosos; ni para gobernar las cosas temporales, cuando estas influyen directa ó indirectamente en las cosas espirituales.—Es falsa y calumniosa la afirmación de que a los dignatarios eclesiásticos se les haya exigido su adhesión a los errores del

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 27

La crisis francesa

M. Bertheaux, jefe del grupo parlamentario radical socialista, ha convalidado para esta tarde, a los grupos de la izquierda de la Cámara.

Algunos miembros del grupo que dirige M. Bertheaux se muestran conformes en que el jefe del nuevo Gabinete pertenezca al partido radical.

M. Fallières consultará a los presidentes de las Cámaras.

Créese que M. Brisson aconsejará al presidente de la República que el nombramiento del nuevo presidente del Consejo recaiga ante todo en un político capaz de proseguir la obra de Unión Republicana.

M. Dubost aconsejará a M. Fallières en igual sentido, indicándole que sólo un miembro del Senado puede en los momentos actuales asegurar la unión entre los republicanos.

El nuevo jefe del Gobierno deberá ser extraño a los últimos incidentes parlamentarios, y, por lo tanto, deberá proceder del Senado.

El ejército alemán

Berlín.—En el Reichstag se ha planteado un sensacional debate sobre el estado de indisciplina del ejército alemán.

A las interpelaciones y denuncias sobre tal asunto de varios diputados socialistas y radicales, el propio ministro de la Guerra ha confirmado que el mantenimiento de la disciplina del ejército alemán resulta muy difícil pues la mayoría de los reclutas entra ya en los cuarteles con ideas subversivas.

Se ha denunciado en el Reichstag que una de las causas de indisciplina son los malos tratos que dan los oficiales a los soldados.

Desgracia automovilista

Versalles.—En Freneuse, camino de Mantes á Vernon, un auto que conducía a ocho oficiales franceses, volcó sobre la cuneta.

Los ocho automovilistas resultaron heridos.

Dos están en gravísimo estado.

El oficial que ejercía de *chauffeur* créese que no sobrevivirá.

La fortificación del canal de Panamá

Washington.—La Cámara de los representantes ha aprobado el proyecto autorizando la apertura de un crédito de 45 500,000 dólares para la construcción y 3.000,000 para fortificación del canal de Panamá.

Párrocos detenidos.—El despotismo republicano

Lisboa.—han sido detenidos los párrocos de Azurey (Guimaraez) y de Santa María de Faro, acusándose de haber pronunciado palabras hostiles al régimen, después de la celebración de la misa y de haber dado lectura a una carta pastoral de los obispos prohibida por el Gobierno.

El círculo europeo de aviación

Excede ya de medio millón de francos la cantidad recaudada para los premios que se otorgarán a los ganadores del círculo europeo de aviación organizado por *Le Journal*.

Una tríplice contra la inmigración peligrosa

Buenos Aires.—Como en estos últimos años han sido frecuentes en varias Repúblicas latinas los atentados anarquistas y las huelgas revolucionarias, Argentina, Uruguay Brasil han estipulado una convención encaminada a la defensa contra la inmigración peligrosa.

Barcelona 27

Notas varias

Durante el próximo pasado mes de Enero entraron en nuestro puerto 313 buques, de los cuales 221 fueron españoles.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez, ha recibido por imposiciones la cantidad de pesetas 161.958.

—Esta tarde cumplió al gobernador una Comisión del Sindicato Barcelonés de la Aguja.

—El gobernador y el jefe superior de policía asistieron ayer tarde a la inauguración del nuevo campo de fútbol.

—Se dice que el señor Villamata ha desistido de presentar su candidatura por el distrito Vich-Granollers.

—El general Weyler se propone que todos los obreros que trabajen en el nuevo cuartel llamado de Gerona, sean catalanes.

—El empresario del teatro Español de Madrid, Dr. Madrazo, ha llegado a Barcelona y trata de contratar a Margarita Xirgu.

Madrid, 27

La "Gaceta"

Publica lo siguiente:

Real orden declarando nacional el Congreso de viticultores que se celebrará en Pamplona en 1912.

Otra sobre aplicación a un deudor subsidiario sobre pósitos a los beneficios que la ley otorga a los directores.

Muerte de Piernas Hurtado.

Ha fallecido el ex catedrático de Economía y Hacienda de la Universidad central señor Piernas Hurtado.

Habla el Presidente.—Las relaciones con el Vaticano.

El señor Canalejas cambió hoy impresiones con don Alfonso sobre el viaje a Sevilla, conviniendo en emprenderlo el próximo sábado ó domingo, por la noche.

También despacharon con don Alfonso el ministro de Estado y el de Gracia y Justicia, poniendo a la firma decretos de escasa importancia.

Hoy confirmó el presidente que los días de Carnaval se recluye en su domicilio, para dedicarse al estudio de diferentes cuestiones, entre otras las de las relaciones de España con la Santa Sede.

—Quiero—decía Canalejas—que se termine la ambigüedad que se planteó en la primera etapa de Gobierno; es preciso que aquella situación incierta y dudosa creada por el llamamiento a España del señor Ojeda, como consecuencia de la actitud intransigente en que se ha colocado el Vaticano, se despeje y se precise muy bien en mi segunda etapa el frente del Poder para desarrollar, como he ofrecido, los proyectos relativos a la enseñanza.

Con este objeto encargué a nuestro encargado diplomático en Roma, marqués de González, que me enviara amplios detalles de la actitud definitiva de la Santa Sede.

El marqués de González nos ha remitido un telegrama anunciando que el próximo miércoles ó el jueves recibiremos por correo una amplia información sobre el asunto que motivó la petición.

Según el resultado que arroje este informe así procederemos para la redacción de los proyectos a que antes me he referido y fijar criterio que sustentaremos en el Parlamento al contestar a las preguntas que seguramente nos dirigirán.

Aparto de estos asuntos—terminó diciendo el señor Canalejas—no tengo otras noticias. Cuando se abran las Cortes llegaremos a un momento de vivísimo interés político.

Vaticinios

Se afirma que antes de marchar don Alfonso a Sevilla presidirá un Consejo de ministros, el cual concurrirá el señor Cobián, que estará ya en Madrid.

Añaden que los señores Moret, Montero Ríos y Weyler, irán a la estación a despedirlo.

A todo esto se le dá un carácter político, y algunos llegan a decir que los prohombres aludidos irán a la estación con carácter oficial.

Visitas y conferencias

Al salir de Palacio, el señor Canalejas se dirigió a su domicilio, donde recibió la visita de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación, que le hablaron de diferentes asuntos, entre ellos de las cuestiones pendientes con el Vaticano, la ley de Asociaciones y la próxima lucha electoral.

El señor Cobián

El jefe del Gobierno ha recibido noticias del Puerto de Santa María.

Según estos informes, el señor Cobián se encuentra muy mejorado de su dolencia; y en vista de ello, en lugar de regresar a Madrid el viernes ó el sábado como tenía pensado, vendrá mañana, para asistir al Consejo que se celebrará en la Presidencia, como preparatorio del que se verificará el jueves en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

Los socialistas

El Comité nacional de las Juventudes socialistas y el Comité de la Juventud socialista madrileña, han tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Invitar a los Comités nacional del partido socialista, Unión general de Trabajadores, Conjunción republicano-socialista, Casa del Pueblo, y prensa española a adherirse a la campaña que contra la ley de jurisdicciones se ha de celebrar el domingo 26 de Marzo en toda España.

Segundo. Invitar a los partidos republicanos locales a que sacuden esta campaña verificando mítins en todas las localidades precisamente el día 26 de Marzo.

Tercero. Preparar la celebración de un mitin monstruo en el Frontón Central de Madrid con igual objeto.

Cuarto. Acelerar la impresión de un extraordinario de *Renovación* órgano de las juventudes, dedicado por entero a combatir la ley de jurisdicciones.

Quinto. Comunicar este acuerdo al Comité de Acción Social de Barcelona rogándole que prepare multitud de actos públicos el domingo día 26 de Marzo.

Sexto. Enviar *renovación* del mes próximo, que el día 1.º se pondrá a la venta, a todos los organismos que lo soliciten con objeto de propagar la campaña, y rogar a la prensa que divulgue los acuerdos que se contienen.

Séptimo. Proponer a la Joven España, Ateneo, Centros literarios y de cultura que organicen conferencias ese día.

Octavo. Constituirse en sesión permanente en la Casa del Pueblo para atender toda clase de consultas y contestar con rapidez cuantas cartas le dirijan.

Varias noticias

Zina Brozzia se ha despedido del público, representando el personaje de la gñntil enamorada de Dos-Crieux.

—El día 7 de Marzo marchará a Montevideo y Buenos Aires el barítono Enrique Beut y su esposa la tiple Estrella Gil.

—Hoy ha salido Maura para una posesión de la provincia de Córdoba donde se propone pasar algunos días.

—Hállase sin proveer una vacante de capitán profesor en el Colegio de María Cristina y otra en la de Artillería.

—El Consejo de Estado ha aprobado la concesión de primas a las Compañías navieras.

—Ha sido robada la caja de caudales del Ayuntamiento de Játiva. Desaparecieron 3.000 pesetas.

—La rondalla mercantil vallisoletana ha salido para Barcelona, donde ya estuvo el Carnaval anterior.

—La huelga de obreros de Artes gráficas de Bilbao continúa mal. La Sociedad acordó liquidar antes que ceder.

—A primeros de Marzo recalará en Tarragona la escuadra española. Después irá a Cartagena.

—El Comité de damas contra la tuberculosis de Palma, ha acordado instalar al aire libre una escuela para niños.

—En el arrabal de San Vicente de Tortosa se ha declarado una intensa epidemia de Sarampión.

—El Municipio de Valladolid ha cedido al ramo de Guerra locales para acuartelar dos nuevas baterías.

Enfermedad sospechosa

Oviedo.—Se ha registrado un caso de enfermedad sospechosa.

Por orden de la autoridad el enfermo ha sido reconocido por varios médicos, los cuales han certificado que se trata de un caso de viruela grave.

Se han adoptado precauciones para impedir el contagio, quedando aislado el enfermo.

Agresión

En la calle del Príncipe de Vergara el inquilino del número 47 requirió al sereno Antonio Fernández, para que le abriera la puerta y no le pagó, trabándose ambos de palabras.

El vecino sacó una navaja y le cortó a la cercén la oreja izquierda al sereno, que está grave.

El agresor fugóse.

Senador obstruccionista

El senador liberal é íntimo del señor Burell, don Ramón Melgares, dice que tiene el propósito de hacer obstrucción a todos los proyectos que el Gobierno presente en la Alta Cámara.

El embajador de Méjico

Esta mañana, ha salido para El Escorial, donde pasará el día visitando los principales monumentos de la población, el embajador extraordinario de Méjico, acompañado de su señora y del personal de su séquito.

Esta noche regresará a Madrid.

Alarma mercantil

Entre los hombres de negocios reina bastante alarma porque grandes capitales atraviesan la frontera francesa en vez de emplearse en obras y negocios que pueden explotarse en España.

También se quejan de las dificultades que se ponen en Portugal a la entrada de los productos españoles.

Hundimiento

En el tearro de la Granvía, que se está construyendo en la plaza de Caliao, se desprendió una parte de la techumbre, sin causar desgracias.

Se ha aplazado la inauguración, que estaba anunciada para el mes próximo.

Agente francés

Alhucemas.—La semana pasada, a bordo del *Luis Vives*, llegaron varios moros, llamando la atención uno de ellos por las preguntas que hacía y las observaciones que llevaba a efecto, que rebasaban los límites de una simple curiosidad.

La policía hizo indagaciones, y el tal moro resultó ser un agente francés, que vestía chilaba y cuyas intenciones, muy sospechosas, procuraba ocultar cuidadosamente.

Fomento del turismo

Córdoba.—Comisionado por el Gobierno ha llegado el marqués de la Vega Inclán, que viene a trabajar por el fomento del turismo.

El Ayuntamiento y entidades impor-

tantes de esta capital han acordado apoyarle en sus gestiones.

Inmediatamente se emprenderá una activísima campaña en pro de la realización de la idea, por la cual hay mucho entusiasmo.

Los sucesos del Rif

Según comunican de Melilla, los últimos incidentes no han sido, como podía creerse, manifestaciones de inquietud general, sino hechos aislados, sin trascendencia.

Precisamente hace unos días intentaron inútilmente los agitadores de Talza excitar a los kabileños y éstos contestaron que tenían que dedicar toda la atención a las cosechas que por cierto se presentan abundantes.

Lo que hay es que las disensiones entre las compañías mineras producen a veces perturbaciones en los obreros indígenas.

Recientemente para resolver un litigio entre dos compañías, las autoridades suspendieron los trabajos en las minas de Jenus y Beni-Buifruor, y a consecuencia de esto se quedaron sin ocupación unos 200 jornaleros moros. Puede ser que algunos de éstos, para vengarse de quienes les habían causado tal perjuicio, perpetraran las agresiones de que se ha hablado estos días.

De otros sucesos lamentables han sido culpables los malhechores que residen en los límites de Beni-Sidel, donde todavía no hemos hecho acto de presencia.

Hace unos días los gumiers franceses pasaron el Muluya y sostuvieron una escaramuza con las tribus de Beni-Bugal y tuvieron que retirarse sin más daño, afortunadamente, que cuatro caballos heridos.

Las autoridades francesas no dieron importancia a este incidente, y sin embargo la dan a otros análogos.

Fallecimiento

En Sevilla ha fallecido el general de artillería conde de Peñafior.

De elecciones

Bilbao.—En el Pabellón de la Vega se ha celebrado un mitin radical.

Se pronunciaron violentos discursos de propaganda electoral.

Los radicales presentarán candidatura cerrada y los unionistas presentarán dos candidatos, apoyando a uno que presentarán los socialistas.

El registro de hipotecas

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden resolviendo una instancia elevada a dicho departamento por varias entidades pidiendo la aplicación del artículo 31 de la ley de 12 de Abril de 1909 para pedir la traslación de asientos de gravámenes y cargos existentes en los libros extinguidos de la Contaduría de hipotecas.

Dispone dicha real orden que se desestime la instancia y regula la manera de llevar a efecto las operaciones de traslación de los asientos a los libros del Registro de la propiedad.

Esto ha de pedirse antes de los dos años, según establece el artículo 401 de la ley hipotecaria; para los asientos de dominio es el plazo de cinco años.

Cuando los asientos del antiguo registro para el moderno no tengan todas las circunstancias necerías para la validez de las inscripciones, los solicitantes habrán de presentar también los oportunos documentos y notas en que consten las referidas circunstancias, según el artículo 103 de la ley citada.

Pasado el plazo que señala el artículo 401 de la ley hipotecaria para el traslado de los asientos de la antigua Contaduría sin haberse solicitado, caducará con arreglo a lo prevenido en el artículo 402, sin necesidad de poner en los libros antiguos consignación especial en cada caso.

Servicio de „EL NORTE“

Congreso Eucarístico

Viaje à Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión á que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Geratina desee ir, dando toda clase de solidades y á unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada ne un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión à Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como á minimum.

Precios: 1.^a 380 pesetas y 3.^a 250 pesetas.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio.—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada á Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparados confortables habitaciones.

Días 22, 23 y 24 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Triduo, tendrán coches á su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y ciceros necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre á su disposición para cuantos datos deseen conocer.

Día 25 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este día que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

Días 26, 27, 28 y 29 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa á los señores excursionistas, con un aviso á la fonda se pondrán á sus órdenes los guías.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión á Toledo. Igual los de 1.^a que los de 3.^a para esta excursión irán en 1.^a clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches á la puerta para ir á la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada á Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir á visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán ciceros para que les den noticia de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y despues continuar á la visita á pie por la población.

A la hora debida estará tambien la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán á la estación para regresar á Madrid.

Día 1.^o de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel

y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir á la estación y trasladarse á El Escorial. (Tambien en 1.^a todos).

A la llegada á El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y ciceros para que les den noticias de todo cuanto se presente á su vista en la visita á tan célebre sitio.

Día 2 de Julio.—Saliendo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir á la estación y regresar á Madrid.

Día 3 de Julio.—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir á la estación. A las 8'50, Salida de Madrid en el tren expés. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada á Barcelona.

Día 4 de Julio.—A las 4.—Coches para ir á la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. á Gerona.

NOTA: Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios fijados.

OTRA: Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo á los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo. Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE. Su bida de Santo Domingo número, 10.

Procedimiento moderno

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto
ESPECIALIDAD
en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.

Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.^o

Armería de Cayetano Carbo

Platería, 30, esquina-Gerona

Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. Revolvers y pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres. Fólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».

Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20-GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo. -- Economía y perfección.

Juan Juanola. -- Castro
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

VINOS de mesa de 35 á 45 cts. litro
» generosos desde 142 pts litro
» espumosos » 2'50 á 9 pts. ht.^a

Luis G. Soler

Sirvese á domicilio Ciudadanos, 11.

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
Sitio cent 100.—Precios económicos
Travesía de Trujillos, 2-2.^o derecha.—MADRID.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa
Especialidad en molindas de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

¡FUMADORES!



Es ja hora que us despreocupén y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premlat en l'exposició Universal de Paris en 1800 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu.
40 anys d' éxit creixent i es sa millor recomenació



Funeraria la mas antigua y económica para traslados de restos á todas partes
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

RELOJERIA de Viuda é hijo de J. Moner
Se ha establecido
Cort-Real, núm. 8

EL NORTE

Información completa. -- Corresponsales en las principales poblaciones

Subscription:

Pesetas 4 trimestre. Por anualidades 15 pesetas.

Diario Tradicionalista

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO
POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm 17 —GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálizas, Artículos de regalos, Medallas.

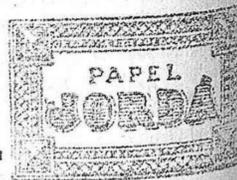
RELOJERIA —Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared
Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros
Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

¡FUMADORES!

volen conservar vostra salut, fumeu l'acre i l'itat é higiénich

PAPER JORDA



COLECCIÓN ENCICLOPEDIA MANUALES SOLER



PRIMERA MUNDIAL DE LIBRERIA I
MILITARIA Y ECONOMICA
DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS
DISTRIBUIDA AL POR MAYOR EN LIBRERIAS
EN LAS CASAS PARTICULARES
AUTORES EMINENTES
25000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONADAS
SEDA Y CAROLINA DE LOS HERMANOS SOLER
22 - C/ JORDA 6-8 BARCELONA DE ESPAÑA